

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque Partido Justicialista
CONCEJALA VANINA OJEDA**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	17 ABR. 2026 Is. 11:45
Numero:	315 Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

JEREZ Daiana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N° 45/2026

Letra: Bloque PJ

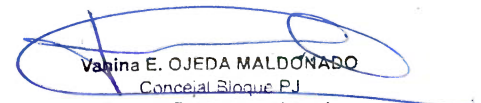
USHUAIA, 17 de Abril de 2026.-

Sra. Viceintendente

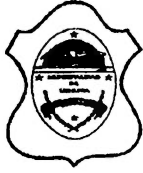
Dra. Gabriela Muñiz SICCARDI

**Presidenta del Concejo Deliberante
de la ciudad de Ushuaia:**

Por medio de la presente, me dirijo a Ud., a los efectos de remitir el proyecto de resolución que se adjunta para ser incorporado en el Boletín de Asuntos entrados en la próxima sesión, en cuanto se promueve declarar de Interés Municipal, los libros de la señora Margarita Angélica MALDONADO "Entre dos Mundos. Pasado y presente de los habitantes Selk'nam – Haus de Tierra del Fuego" y todas sus ediciones. Todo ello conforme al Artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009


Vanina E. OJEDA MALDONADO
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista
CONCEJALA VANINA OJEDA

FUNDAMENTOS

La Señora Margarita Angélica MALDONADO (Naa Elesken), mujer nativa originaria del pueblo Selk'nam, es escritora, cestera y difusora de la cultura ancestral. Su libro "Entre dos Mundos. Pasado y presente de los habitantes Selk'nam –Haus de Tierra del Fuego", publicado por la Editora Cultural Tierra del Fuego, en 2014 y actualmente en su tercera edición, reconstruye su genealogía familiar y el legado cultural de su pueblo originario.

La obra documenta las ceremonias del Hain, pinturas faciales y máscaras tradicionales, técnicas de cesterías, aprovechamiento de recursos naturales, y el genocidio sistemático sufrido por los Selk'nam como las masacres de San Sebastián por Ramón Lista en 1886, los envenenamientos en Cabo Domingo, y las matanzas en Cabo Peña.

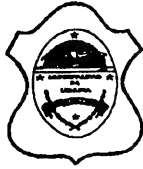
El volumen también rescata testimonios orales de referentes de la cultura originaria como Don Segundo Arteaga, Luis Garibaldi y Enriqueta Gastelumendi, articulando la cosmovisión Selk'nam con fuentes antropológicas.

Margarita Maldonado fue merecedora de múltiples reconocimientos: interés municipal en 2006, en la ciudad de Río Grande; interés provincial por su obra cestería y ornamentación Selk'nam; y Resolución 507/21 de la Legislatura Provincial por la tercera edición del libro mencionado en el primer párrafo de estos fundamentos.

Asimismo, presentó su obra en el Centro Cultural Yaganes (Río Grande, 2014 y 2022) y en Ushuaia expuso la muestra fotográfica "Un Viaje al Pasado". A través del programa "Halchin Taiu" educa sobre cultura Selk'nam en escuelas públicas y privadas de todos los niveles. En este sentido, el encuentro realizado en la ciudad de Ushuaia, organizado por ese entonces la Secretaría de Cultura y Educación de la municipalidad, donde se compartió la presentación de la obra de la señora Margarita

////.2.

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Partido Justicialista
CONCEJALA VANINA OJEDA

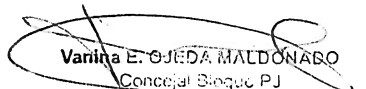
///.2.

Angélica Maldonado y se acompañó la muestra Selk'nam en la histórica Casa Beban, reafirma la vigencia y la potencia de este trabajo en la transmisión de la memoria colectiva.

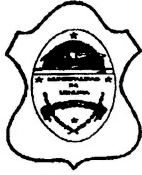
La presencia de *"Entre dos mundos. Pasado y presente de los habitantes Selk'nam-Haus de Tierra del Fuego"* en escuelas, bibliotecas y librerías de nuestra ciudad lo convierte en una herramienta pedagógica y de reflexión indispensable, lo que justifica que este Concejo Deliberante lo declare de interés Municipal y reconozca su valor para la construcción de una identidad fueguina respetuosa de sus pueblos originarios.

El libro *"Entre dos Mundos..."* trasciende lo literario para convertirse en documento histórico esencial para Ushuaia y guardiana de la memoria de las culturas originarias de la Tierra del Fuego.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares el acompañamiento para sancionar el presente Proyecto de Resolución.


Vanina E. OJEDA MALDONADO
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

Bloque Partido Justicialista
CONCEJALA VANINA OJEDA

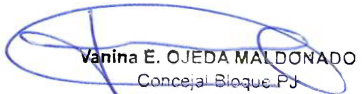
**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- DECLARAR de Interés Municipal el libro “Entre dos Mundos. Pasado y presente de los habitantes Selk´nam – haus de Tierra del Fuego” de Margarita Angélica Maldonado, por su invaluable aporte a la preservación de la cultura originaria Selk´nam, documentando ceremonias del Hain, cesterías tradicionales y el genocidio sistemático sufrido por el pueblo fueguino.

ARTÍCULO 2.- RECONOCER a Margarita Angélica MALDONADO (Naa Elesken) como difusora de la cultura Selk´nam en Ushuaia, por su trayectoria como escritora, cestera y educadora del proyecto “Halchin Taiu” en instituciones educativas.

ARTÍCULO 3.- La presente declaración no implica erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 4.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y archivar.


Vanina E. OJEDA MALDONADO
Concejala Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”